



Documento de Posición para Europa

Mayo 2024



www.sspa-network.eu

Introducción

En los últimos años, la problemática de la despoblación ha ganado relevancia en la agenda política y social europea. A pesar de los esfuerzos realizados, siguen siendo necesarias medidas específicas y concretas para abordar este desafío de manera efectiva. En este contexto, la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (Southern Sparsely Populated Areas, SSPA) ha estado trabajando incansablemente durante más de una década para abordar los problemas de despoblación y las necesidades de las zonas rurales. Desde nuestra entidad hemos estimado crucial retomar y actualizar nuestro documento de posición, que ha sido revisado en varias ocasiones, para enfocarlo específicamente en el contexto europeo y en el futuro trabajo de los parlamentarios europeos (MEP). Nuestro objetivo es presentar este documento de posición a los candidatos a MEP del Parlamento Europeo, cuyas elecciones se llevarán a cabo en junio.

Este documento aborda diversas líneas estratégicas, desde la definición de áreas escasamente pobladas hasta la promoción de actividades económicas, servicios a la población, medio ambiente, y cultura e identidad rural. Además, propone medidas concretas para aprovechar los fondos europeos disponibles y mejorar las políticas y regulaciones pertinentes. Es fundamental que los candidatos a MEP comprendan la importancia de estas medidas para el futuro de las zonas rurales y estén comprometidos a trabajar en colaboración con las comunidades locales y las organizaciones pertinentes para abordar los desafíos de la despoblación y promover el desarrollo sostenible en toda Europa.

El reciente informe de la Comisión Europea “Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE: logros clave y vías a seguir”, publicado el 27 de marzo 2024, resalta la necesidad de crear zonas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas, y este documento de posición se alinea con estos objetivos.

Capítulo 1. La Red SSPA

La Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (Southern Sparsely Populated Areas, SSPA) surge como una iniciativa conjunta de la Confederación de Empresarios de Cuenca (CEOE-CEPYME Cuenca), la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) y la Confederación de Empresarios de Teruel (CEOE Teruel). Estas organizaciones empresariales representan a las empresas y empresarios de las provincias de Cuenca, Soria y Teruel, tres territorios con una problemática similar, reconocidos, tanto por la Unión Europea, como por el Estado español, como Regiones Escasamente Pobladas¹.

La situación actual de Cuenca, Soria y Teruel en términos de despoblación se caracteriza por una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta realidad plantea desafíos significativos que deben ser abordados de manera urgente para revertir la tendencia demográfica y garantizar un futuro sostenible para estas regiones. Por ello, la principal misión de la Red SSPA es convertir estas áreas escasamente pobladas en territorios atractivos para vivir, trabajar, invertir y crecer, garantizando así su futuro. Para lograr este objetivo, la Red propone y respalda políticas y propuestas concretas que puedan contribuir de manera significativa a revertir la crisis social, económica y demográfica que afecta a estos territorios.

Entre los objetivos específicos que busca alcanzar, la Red SSPA promueve y coordina los esfuerzos de los diversos actores socioeconómicos para establecer un marco normativo a escala comunitaria, y también en el ámbito nacional, que respalde nuevas políticas, estrategias y acciones coordinadas, transversales y proactivas en la lucha contra la despoblación y la revitalización socioeconómica del medio rural más afectado por este fenómeno. Para ello desde la Red, intentamos ser conocedores de toda la normativa que pudiera influir negativa o positivamente sobre los 3 territorios y sobre las empresas asentadas sobre los mismos, al objeto de trasladar la realidad existente y las consecuencias que tendría la aplicación de dichas normativas en las tres provincias. Además, la Red SSPA se esfuerza por sensibilizar y difundir a toda la sociedad las oportunidades socioeconómicas de los territorios SSPA, así como de visibilizar las políticas y estrategias más adecuadas para revertir los procesos de despoblación, envejecimiento y pérdida de actividad económica que actualmente les afectan.

Con esta iniciativa, la Red SSPA busca no solo promover el desarrollo y la revitalización de Cuenca, Soria y Teruel, sino también sentar las bases para un enfoque integral y colaborativo, que trascienda las fronteras de estas tres provincias y que genere un impacto positivo a nivel nacional. El apoyo y la colaboración de organizaciones y entidades, tanto públicas como privadas, que compartan la misión y visión de la Red SSPA son fundamentales para lograr los objetivos establecidos.

En la sección siguiente de este documento, se detallarán las medidas propuestas para abordar la despoblación desde el conocimiento del territorio y de la problemática que sufre el mismo.

¹ Toda la información sobre la actividad y documentación desarrollada por la red SSPA está disponible en el siguiente enlace: <http://sspa-network.eu/>

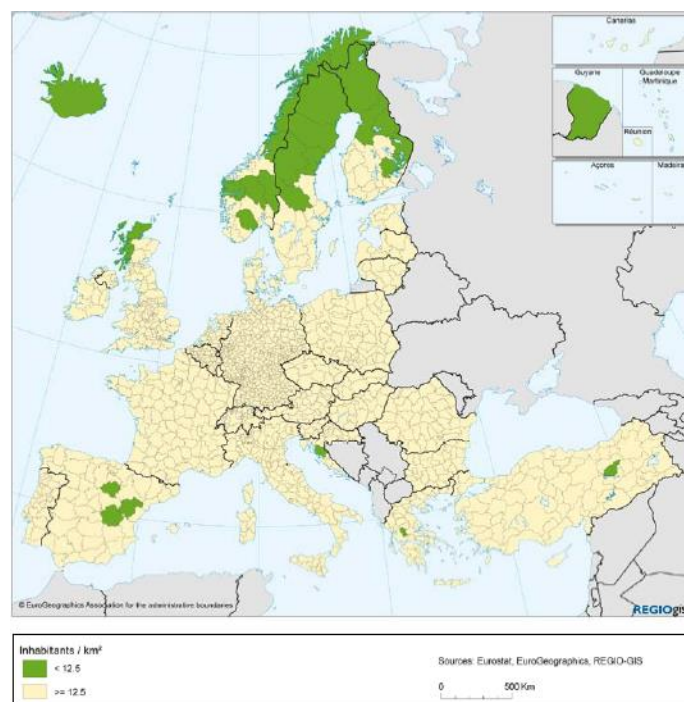
Capítulo 2. Líneas estratégicas

2.1 Definiciones y fondos europeos

a. Conceptos de Áreas Escasamente Pobladas

Para contribuir a la cohesión social y territorial y abordar el declive demográfico rural, es crucial una zonificación precisa. Sin una delimitación clara, las acciones gubernamentales carecen de eficacia real, agravando los desequilibrios. Aunque estas regiones están teóricamente incluidas en las políticas de la UE, a menudo se olvidan en la práctica. Los MEP deben poner en agenda el desafío de las zonas escasamente pobladas, similar a los países del norte de Europa. El Reglamento (UE) n° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 17 de diciembre de 2013, describe la asignación de financiación adicional de 30 EUR por habitante y año a las regiones ultraperiféricas y septentrionales escasamente pobladas, excluyendo las provincias del sur de Europa. Comparando los datos de Cuenca (11,4 hab/km²), Soria (8,7 hab/km²) y Teruel (9 hab/km²) con algunas regiones del norte de Europa, encontramos que las provincias españolas están en situaciones igualmente o más dramáticas: Pohjois-Karjala (Finlandia): 9,2 hab/km²; Etelä-Savo (Finlandia): 10,2 hab/km²; Dalarnas län (Suecia): 10,2 hab/km²; Pohjois-Pohjanmaa (Finlandia): 11,2 hab/km²; Västernorrlands län (Suecia): 11,4 hab/km²; Keski-Pohjanmaa (Finlandia): 13,7 hab/km²; Pohjois-Savo (Finlandia): 14,7 hab/km².

Figura 1. Zonas escasamente pobladas de Europa (NUTS 3 < 12,5 hab./km²)



Esto evidencia la similitud en la densidad de población y la situación crítica de Cuenca, Soria y Teruel en comparación con Suecia y Finlandia, cuestionando por qué no reciben la misma financiación adicional. Recordamos a los futuros representantes de España en el Parlamento Europeo que abordar la despoblación debe ser prioritario en el debate europeo. Obtener financiación adicional para nuestras provincias puede revitalizarlas y promover su desarrollo sostenible. La equiparación de zonas escasamente pobladas del Norte y del Sur de Europa ya

ha sido reconocida por la Comisión Europea en el ámbito de las ayudas de estado al funcionamiento, lo que nos lleva a cuestionar por qué nuestras provincias no están incluidas en el artículo 92, apartado 1, letra e) 9, como receptoras de financiación adicional.

b. Definición de municipios con desventajas demográficas graves y permanentes

Relacionado con el anterior punto, se propone introducir el concepto de municipios con desventajas demográficas graves y permanentes. Para ello, se puede utilizar el Mapa 174² elaborado por la Red SSPA y el Grupo de Estudios en Ordenación del Territorio (GEOT) de la Universidad de Zaragoza. Este mapa toma como referencia el artículo 174 del TFUE y evalúa seis componentes (evolución y densidad de población, porcentajes de población mayor de 65 años y menor de 5 años, altitud y pendiente media) para generar un índice sintético que categoriza los municipios en situaciones demográficas "buena, intermedia, grave o muy grave". Esta definición de municipios brinda una herramienta más precisa para identificar y abordar las áreas con desventajas demográficas fuera de las áreas escasamente pobladas, facilitando así la implementación de políticas transformadoras y eficaces.

c. Mapa de Intensidades de Ayuda Regional Máximas

En el actual periodo de programación, las provincias de Soria y Teruel han sido reconocidas con un incremento del 5% en las intensidades de ayuda regional máxima respecto al resto de sus respectivas comunidades autónomas. Por otro lado, Cuenca, aunque también clasificada como una zona A, tiene intensidades de ayuda equivalentes a las del resto de su comunidad autónoma. Soria, Teruel y Cuenca son provincias que enfrentan graves desafíos demográficos, siendo reconocidas como áreas escasamente pobladas. Esta situación requiere de medidas específicas y ajustadas para promover el desarrollo económico y social de estas regiones. A pesar del 5% adicional para Soria y Teruel, y de las intensidades aplicables a Cuenca, consideramos que estas medidas no son suficientes para competir con otros territorios y fomentar el crecimiento sostenible. Solicitamos a los futuros europarlamentarios que trabajen activamente para que las intensidades de ayuda regional para Soria, Teruel y Cuenca se equiparen a las de las regiones ultraperiféricas. Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea gozan de un mayor porcentaje de intensidad de ayuda debido a sus desventajas geográficas y demográficas. Argumentamos que Soria, Teruel y Cuenca, como áreas escasamente pobladas, enfrentan desafíos comparables que justifican un tratamiento similar. Aumentar las intensidades de ayuda y equipararlas ayuda a las de las regiones ultraperiféricas permitirá atraer inversiones, fomentar la creación de empleo y apoyar a las pymes locales. Esto es crucial para generar un crecimiento económico sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

d. Distribución de Fondos Europeos

A pesar de la creciente preocupación de la UE por el reto demográfico, no se han asignado fondos específicos para los territorios más despoblados, a excepción de las zonas escasamente pobladas del norte de Europa mencionadas anteriormente. La programación de fondos europeos para España en el período 2021-2027 especifica porcentajes mínimos de inversión para zonas

² Web: <https://storymaps.arcgis.com/stories/9dd9b6e20cad403c95e87d4cc493c8fb>

urbanas, pero no para zonas rurales y despobladas. Para lograr cohesión, sostenibilidad e integración en territorios con crisis estructural grave y permanente, es fundamental priorizar estos territorios en la asignación de fondos, especialmente aquellos en NUTS 3 con densidad de población inferior a 12,5 hab./km².

Los fondos destinados al desarrollo rural deben utilizarse exclusivamente para ese propósito y en las zonas más afectadas por la despoblación, con un sistema de seguimiento y evaluación para medir la efectividad y permitir ajustes necesarios. Es responsabilidad del Estado garantizar que los fondos europeos lleguen a las zonas más despobladas de manera efectiva y desde una visión integral. Sin embargo, los MEP tienen un papel crucial en la creación de los documentos base para el próximo período de programación de fondos, definiendo prioridades y criterios de asignación. La normativa de fondos europeos en materia de despoblación no es preceptiva para los estados miembros y debería ser de obligado cumplimiento. El reglamento del FEDER, por ejemplo, debería incluir disposiciones específicas para obligar a los estados miembros a aplicar medidas contra la despoblación en sus acuerdos de asociación y programas operativos. Es esencial que el control de programas operativos sea más práctico y enfocado al contenido, con información detallada de la ejecución por NUTS 3, proporcionando una visión clara del impacto en las zonas despobladas. La UE debe desarrollar iniciativas y subvenciones específicas para zonas despobladas, similar a programas como Horizon y aquellos dirigidos a jóvenes. Además, uno de los objetivos principales del FEDER, FSE y otros fondos estructurales debería ser el apoyo a las zonas despobladas, que enfrentan desventajas demográficas graves y permanentes.

e. Los Fondos Europeos y los Proyectos Integrales

Si bien los Fondos Europeos representan una oportunidad para impulsar la transformación de las economías, su diseño no aborda integralmente problemáticas como la despoblación. Un ejemplo claro es el proyecto "5 For Rural" de nuestra Red, que buscaba un desarrollo integral en Cuenca, Soria y Teruel, alineado con los objetivos de cohesión territorial y desarrollo sostenible de la UE. El proyecto pretendía convertir estas provincias en territorios inteligentes, generando nuevas oportunidades empresariales y laborales para jóvenes y nuevos pobladores, y potenciando la actividad económica local. Sin embargo, no recibió financiación debido a su enfoque integral e intersectorial, que no se alineaba con los criterios de financiamiento europeos establecidos.

Este caso subraya la necesidad de adaptar los criterios de asignación de los Fondos Europeos para garantizar que los proyectos integrales que cumplen con los objetivos de cohesión territorial y desarrollo sostenible sean debidamente considerados y financiados. Es esencial fortalecer la coordinación entre los estados miembros y las instituciones europeas para facilitar la implementación de proyectos multidisciplinarios, superando barreras administrativas y promoviendo un enfoque integrado en la asignación de fondos para el desarrollo regional. Además, es fundamental incrementar la elegibilidad para proyectos piloto en zonas despobladas, asegurando que estos territorios puedan beneficiarse de iniciativas innovadoras y adaptadas a sus necesidades específicas, impulsando su revitalización y desarrollo sostenible.

2.2 Infraestructuras y telecomunicaciones

a. Mejora de Infraestructuras en Zonas Despobladas

Uno de los objetivos prioritarios a alcanzar en materia de infraestructuras de transporte debe ser el de garantizar que todo ciudadano -independientemente de cuál sea su lugar de residencia- disfrute de una accesibilidad a los servicios. Así como que las empresas de zonas geográficas que padecen desventajas naturales y demográficas graves y permanentes puedan tener mejor acceso a los mercados. Para lograr esto, es necesario invertir en la mejora de las infraestructuras de transporte en las provincias de Cuenca, Soria y Teruel con el objetivo de reducir los tiempos de desplazamiento y mejorar la conectividad y frecuencias entre las diferentes localidades. Esta mejora debiera aplicarse tanto al transporte de personas y de mercancías.

Además, dado que la provincia de Soria ha sido excluida del programa TEN-T de redes transeuropeas de transporte, es necesario explorar nuevas conexiones ferroviarias para transporte de personas y de mercancías en el territorio soriano, que permitan servicios de transporte moderno para los ciudadanos y opciones para mejorar la competitividad de las empresas.

Figura 2. Mapa de la red Transeuropea de Transporte TEN-T



b. Acceso Universal a Internet de Alta Velocidad en Zonas Rurales

Según el informe publicado por la Comisión Europea sobre la visión de las zonas rurales ha habido mejoras en la conectividad digital en dichas zonas, pero la velocidad media de banda ancha sigue siendo menor en comparación con las áreas urbanas, y la brecha ha aumentado desde 2019. Queremos recordar que la accesibilidad a Internet es fundamental para garantizar el acceso a la información y la competitividad económica y social de las regiones rurales y más despobladas. Por ello, es necesario trabajar conjuntamente para asegurar un acceso universal y

de calidad a Internet de alta velocidad 5G en las zonas rurales y reducir los precios de acceso al servicio. Para lograrlo, las administraciones públicas europeas y nacionales deben asumir un papel más activo en el sector de las telecomunicaciones, interviniendo para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios de telecomunicaciones, sin importar su lugar de residencia.

Es importante considerar que las operadoras no encuentran rentable entrar en zonas muy escasamente pobladas, y solo lo harán si hay rentabilidad. Por lo tanto, proponemos sacar licitaciones de manera conjunta y compartida, mediante paquetes indivisibles de prestación de servicios que incluyan tanto zonas rentables como no rentables. Desde la Unión Europea, debería incluirse esta "paquetización de territorios" en la normativa europea, como requisito en todas las convocatorias 5G. Esto aseguraría que las empresas que se presenten al despliegue en zonas densamente pobladas estén obligadas a cubrir con la misma velocidad y precios las zonas menos rentables, garantizando al menos el 80% del territorio. Además, es necesario ampliar el enfoque de la normativa europea y de los estados para incluir los polígonos industriales, que suelen quedar excluidos de las convocatorias y ayudas para el despliegue de la Unión Europea. Estos polígonos son fundamentales para que las empresas, especialmente en zonas despobladas, puedan competir en condiciones óptimas en los mercados en que actúan. Su inclusión en el ámbito de actuación de las operadoras, mediante la paquetización de territorios, garantizaría un servicio de alta velocidad necesario para su desarrollo económico.

c. Suministro de Agua y Energía

El suministro de agua y energía es un aspecto fundamental para el desarrollo sostenible y la calidad de vida en todas las regiones, pero especialmente en aquellas áreas geográficas afectadas por la despoblación. Es por ello que consideramos de vital importancia realizar una evaluación integral de los recursos hídricos, el estado y la calidad del agua, así como la evaluación de los recursos y el acceso a la energía en estos territorios.

Es crucial destacar que una parte significativa de la energía renovable se produce en territorios despoblados, sin que estos se beneficien directamente de dicha producción. Esta situación genera una paradoja, ya que, al intentar atraer empresas a estas zonas, se enfrentan a la falta de capacidad eléctrica y disponibilidad energética necesaria para operar de manera eficiente y sostenible. Por tanto, es fundamental considerar este aspecto en la planificación energética de los próximos años, asegurando que los territorios despoblados no solo contribuyan a la producción de energía renovable, sino que también se beneficien de manera directa de dicha producción. Esto puede lograrse mediante la implementación de políticas y medidas que garanticen un suministro equitativo y adecuado de energía en estas áreas, promoviendo la inversión en infraestructuras energéticas y la mejora en la eficiencia energética.

2.3 Actividad Económica

a. Ayudas al funcionamiento: cumplimiento de los objetivos

Desde el 1 de enero de 2023 España ha activado las ayudas al funcionamiento, aunque con alcance muy reducido con respecto a lo concedido por la Unión Europea. A pesar de que desde Europa se nos ha brindado esta oportunidad, observamos con preocupación que España está incumpliendo los objetivos establecidos para la concesión de estas ayudas. Estos objetivos están claramente definidos y se centran en varios aspectos clave:

- Efecto incentivador: Se espera que estas ayudas tengan la capacidad de modificar el comportamiento de las empresas afectadas, impulsándolas a emprender actividades adicionales que de otro modo no desarrollarían en la zona sin la ayuda.
- Idoneidad de la medida: Las ayudas deben ser un instrumento adecuado para lograr el objetivo principal de generar empleo y atraer población, permitiendo a las empresas compensar el mayor coste de desarrollar su actividad en estas zonas.
- Evitar efectos negativos en la competencia: Es esencial evitar que estas ayudas provoquen efectos indebidos negativos en la competencia entre empresas.
- Proporcionalidad, transparencia y necesidad de intervención del Estado: Las ayudas deben aplicarse de manera proporcionada, transparente y bajo la intervención adecuada del Estado para garantizar su eficacia y equidad en su distribución.

Es importante recordar que los futuros representantes de España en el Parlamento Europeo serán responsables de trabajar estrechamente con la Comisión y el Consejo en la implementación de políticas coherentes con los objetivos y principios establecidos por la Unión Europea. Por lo tanto, el incumplimiento por parte de España de estos objetivos puede tener repercusiones significativas en su relación con las instituciones europeas y en la consecución de los objetivos de desarrollo regional y territorial.

b. Flexibilidad Laboral y Regulación Innovadora con Apoyo de Fondos Europeos

En el contexto de áreas escasamente pobladas y de las zonas rurales, la escasez de mano de obra es un problema aún más grave del que se vive en las grandes aglomeraciones. Como futuros parlamentarios europeos tienen la oportunidad de abogar por medidas flexibles respaldadas por los Fondos Europeos disponibles para abordar desafíos migratorios y laborales. Desde SSPA se propone la implementación de políticas que faciliten la llegada de trabajadores extranjeros, mediante la flexibilización del contingente laboral y la creación de un "sandbox regulatorio". Esto podría complementarse con la formulación de nueva normativa europea que acompañe estas medidas, ya que en la actualidad no existe una regulación específica en este sentido. Es necesario impulsar la creación de marcos legislativos que respalden la flexibilidad laboral en regiones con escasez de mano de obra, garantizando al mismo tiempo la protección de los derechos de los trabajadores migrantes. Asimismo, es necesario abogar por la asignación de recursos de los Fondos Europeos para apoyar la implementación de programas piloto y proyectos de adaptación laboral en estas áreas, con el objetivo de financiar iniciativas de formación y capacitación laboral, así como a la promoción de la integración social y cultural de los trabajadores migrantes.

c. **Financiación y sistema bancario**

Es necesario promover la inclusión financiera en las zonas despobladas, reforzando el papel de las cooperativas de crédito y regulando para garantizar el acceso equitativo a servicios bancarios y financieros para todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia. En colaboración con la Comisión Europea, se debería de impulsar la asignación de fondos específicos para la creación de líneas de crédito preferenciales y avales con condiciones favorables para proyectos empresariales en áreas rurales y despobladas. Además de abogar por la exploración de programas de apoyo financiero, como el Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización para potenciar la actividad económica en las zonas rurales.

d. **Reforma del sector agrario**

Se propone una reforma del sector agrario que tenga en cuenta principios sociales y territoriales con el objetivo de premiar las explotaciones familiares y los activos agrarios a título principal, favorecer la incorporación de jóvenes y mujeres, y priorizar la modernización y competitividad de las pequeñas empresas y explotaciones. Para lograr estos objetivos, se deben implementar las siguientes mejoras en la PAC y el FEADER:

-Establecer ayudas directas y específicas para explotaciones familiares y agricultores activos. Estos apoyos deben estar condicionados a prácticas sostenibles y a la contribución a la vitalidad rural, asegurando que las ayudas lleguen a quienes realmente viven y trabajan en el campo.

-El FEADER debe aumentar los incentivos financieros y las facilidades de acceso al crédito para jóvenes y mujeres, incluyendo subvenciones iniciales más elevadas y reducciones fiscales.

-Estos fondos deben priorizar la financiación de proyectos de modernización, como la adopción de nuevas tecnologías, la mejora de infraestructuras y la adquisición de maquinaria eficiente. Estas inversiones deben ser accesibles con procedimientos simplificados y menos burocráticos.

-Se deben establecer fondos específicos para apoyar la creación y fortalecimiento de cooperativas agrarias y agroalimentarias, apoyando proyectos de transformación de productos agrícolas y ganaderos, mejorando así el valor añadido y la resiliencia económica.

-La PAC debe incluir un eje específico dedicado a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el sector agrario. Esto incluye financiar proyectos piloto, investigación aplicada y la implementación de nuevas prácticas agrícolas que mejoren la sostenibilidad y productividad.

-El FEADER debe financiar programas que ayuden a desarrollar nuevas estrategias de marketing, mejorar el etiquetado y la marca de productos locales y fomentar la venta directa al consumidor, reduciendo intermediarios y aumentando los ingresos de los productores.

-Es esencial que tanto estos fondos apoyen proyectos que promuevan la transformación local de productos agrícolas y ganaderos, añadiendo valor y diversificando las fuentes de ingresos, como la construcción de instalaciones de procesamiento local.

e. **Incremento del Presupuesto para los Grupos de Acción Local:**

En los últimos años, los Grupos de Acción Local (GAL), financiados principalmente a través del FEADER, han sufrido una reducción significativa en su presupuesto, afectando

negativamente el desarrollo rural. Para revertir esta tendencia y compensar los recortes anteriores, es esencial aumentar su financiación en el próximo período de programación en al menos un 20% respecto al período actual. Este incremento se justifica por la necesidad de restaurar los niveles de financiación previos y proporcionar recursos adicionales que les permitan apoyar eficazmente a las pequeñas empresas rurales, facilitándoles la inversión en sus negocios. Este aumento fomentaría la cohesión territorial, impulsaría la innovación y el emprendimiento local, asegurando así un desarrollo rural más equilibrado y sostenible.

f. Economía social

Los parlamentarios europeos tienen la capacidad de liderar una estrategia integral a nivel europeo que estimule y fortalezca la economía social en todas sus dimensiones, especialmente en las zonas despobladas, a través de una Estrategia Europea de Economía Social. Esta estrategia podría ser concebida como un marco amplio que promueva la creación de cooperativas, fundaciones y otras formas de empresas sociales que impulsen el desarrollo económico y social en comunidades rurales y áreas remotas. Esto implicaría asignar recursos financieros significativos para la implementación de programas específicos de apoyo a la economía social en estas áreas. Dichos programas podrían abarcar desde servicios de asesoramiento y capacitación hasta financiamiento preferente y acceso facilitado a fondos destinados a la innovación y el emprendimiento social. Asimismo, es necesario que esta estrategia europea contemple medidas para fomentar la innovación social y tecnológica en estas áreas, incentivando el desarrollo de soluciones creativas y sostenibles que mejoren la calidad de vida y estimulen el crecimiento económico. Por último, se propone la creación de un sistema de evaluación de impacto social para dichos proyectos con el objetivo de medir su impacto en la creación de empleo, el desarrollo local y la cohesión social.

g. Programa de atracción de talento y relevo.

Los futuros parlamentarios tienen una oportunidad única para liderar iniciativas que impulsen la atracción de talento y el relevo generacional empresarial en áreas escasamente pobladas, abogando por la implementación de programas europeos diseñados específicamente para estos fines. En primer lugar, se pueden aprovechar los instrumentos de la política de cohesión, asignando fondos estructurales y de inversión para desarrollar incentivos fiscales y facilitar la creación de empresas en estas regiones. Además, se pueden utilizar los Fondos Europeos para financiar programas de formación y capacitación adaptados a las necesidades específicas de cada región, promoviendo así el desarrollo de habilidades y competencias requeridas en sectores estratégicos para el desarrollo local. Por otro lado, los parlamentarios pueden trabajar en la asignación de fondos específicos para respaldar el relevo generacional empresarial, a través la creación de programas de apoyo financiero y asesoramiento. Estos programas podrían incluir medidas como subvenciones para la adquisición de empresas, préstamos preferenciales, incentivos fiscales para los sucesores y programas de mentoría empresarial para facilitar la transición. Además, los parlamentarios pueden trabajar en estrecha colaboración con la Comisión Europea para diseñar y ejecutar programas piloto y proyectos de demostración en áreas escasamente pobladas para desarrollar soluciones innovadoras para fomentar el emprendimiento y el desarrollo económico en zonas rurales y remotas, contribuyendo así a la revitalización de estas regiones.

2.4 Servicios a la población

a. Cartera de servicios públicos rurales e I+D+i.

Es fundamental abogar por la asignación de recursos específicos dentro de los fondos europeos para garantizar la prestación de servicios básicos universales en áreas remotas. Esto incluye servicios sanitarios, educativos y asistenciales que sean equiparables en términos de accesibilidad y calidad a los de otras áreas más densamente pobladas. Además, desde Europa se puede promover activamente la investigación y el desarrollo de soluciones innovadoras para mejorar la prestación de servicios en estas zonas. Es esencial trabajar para asegurar que los fondos europeos destinados a la investigación y la innovación (I+D+i) contemplen líneas específicas para proyectos que aborden las necesidades particulares de las regiones despobladas y rurales. Las instituciones europeas desempeñan un papel crucial en la defensa de la creación de estas líneas específicas y en la canalización de recursos hacia iniciativas que impulsen el desarrollo tecnológico, así como la mejora de los servicios en estas áreas.

b. Incentivos profesionales.

Es necesario que el Parlamento Europeo trabaje en colaboración con las autoridades nacionales y regionales para implementar programas europeos que ofrezcan incentivos económicos y oportunidades de desarrollo profesional a los profesionales que elijan establecerse de forma duradera en el medio rural. Además, se debería de promover la creación de centros de investigación aplicada en las áreas más despobladas, convirtiéndolas en destinos atractivos para profesionales de diversos campos, como la educación y la sanidad. Esto no solo contribuiría al desarrollo y la innovación en el medio rural, sino que también mejorarían la calidad de los servicios básicos ofrecidos a la población local. Asimismo, que los fondos europeos destinados al desarrollo regional y rural tienen que incluir medidas específicas para apoyar la retención y atracción de profesionales en estas áreas, por ejemplo, a través la asignación de recursos para programas de formación continua, investigación aplicada y promoción de oportunidades de carrera en áreas despobladas.

c. Vivienda.

Consideramos fundamental promover el acceso equitativo a la vivienda en áreas rurales. Para ello, instamos a la promoción de programas de incentivos financieros y fiscales que fomenten la rehabilitación del parque de viviendas en estas zonas. Además, proponemos el establecimiento de programas atractivos de vivienda pública nueva para jóvenes en colaboración público-privada, así como la construcción de viviendas colaborativas o "cohousing", especialmente dirigidas a personas mayores de 55/60 años, con el fin de abordar el desafío del envejecimiento y mantener a las personas en sus comunidades locales.

d. Implementación de *Sandbox*.

Abogamos por la creación de espacios de experimentación, conocidos como "sandboxes", en áreas rurales como Cuenca, Soria y Teruel. Estos espacios permitirían probar y validar nuevas tecnologías, modelos de negocio y servicios en un entorno controlado. Consideramos que esta iniciativa sería clave para impulsar la innovación y el desarrollo económico en áreas rurales, aprovechando los activos naturales y las infraestructuras existentes.

e. **Fomento de la *Silver Economy*.**

Instamos a la implementación de medidas concretas para fomentar el envejecimiento activo y saludable en áreas rurales, así como para impulsar la inclusión digital y el emprendimiento entre la población mayor de 65 años, aprovechando los fondos del Fondo Social Europeo y otros fondos relacionados. Proponemos el desarrollo de programas integrales de formación y capacitación en habilidades digitales adaptadas a las necesidades de este grupo demográfico, financiados a través de estos fondos. Además, abogamos por el establecimiento de redes de apoyo comunitario específicas para personas mayores, que puedan ser fortalecidas mediante inversiones provenientes de estos recursos financieros. Asimismo, enfatizamos la importancia de fomentar la creación de servicios y productos innovadores que satisfagan las necesidades y preferencias de esta población, a través de programas de apoyo financiero y de asistencia técnica respaldados por estos fondos. Es crucial mejorar la accesibilidad y eficacia de estos fondos para garantizar un impacto positivo y significativo en el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores en las zonas rurales.

2.5 Medioambiente y responsabilidad social territorial

No hay que olvidar que las zonas despobladas y sus ciudadanos desempeñan un papel esencial en el cuidado del medio ambiente y el suministro de energía, alimentos e inversiones en estas tierras. La labor de gestión del territorio que realizan las comunidades rurales no siempre es reconocida y recompensada por la sociedad urbana. La captación de CO₂ que se lleva a cabo en estas zonas despobladas compensa las emisiones producidas en los entornos urbanos, lo que debería ser reconocido en forma de bonificaciones, fiscalidad diferenciada u otra medida que contribuya a reequilibrar el territorio en términos ambientales y económicos.

Figura 3. Parte del folleto “Territorios donantes de vida³” realizado por la Red SSPA



Por tanto, en la legislación europea sobre la reducción de emisiones se debería tener en cuenta la situación particular de las provincias escasamente pobladas como Soria, Cuenca y Teruel. Incluyendo los siguientes puntos:

- Considerar la situación particular de las provincias escasamente pobladas (menos de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado) como Soria, Cuenca y Teruel, y **establecer medidas de apoyo específicas para las empresas** y las comunidades rurales que realizan un papel crucial en la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad ambiental y económica.
- Incluir alguna **excepción para el transporte de carretera en estas zonas**, teniendo en cuenta que el ferrocarril no es una alternativa viable y que el transporte por carretera es indispensable para la economía local.
- Incluir incentivos fiscales y financieros para las empresas que inviertan en proyectos de captación de CO₂** en zonas rurales, y una compensación financiera por parte de las ciudades o industrias que emiten CO₂ a las comunidades rurales que captan el carbono.
- Garantizar el acceso a la formación y el apoyo técnico para las empresas que necesitan adaptarse a las nuevas tecnologías y prácticas sostenibles.**

³ Documento Externalidades ambientales positivas completo: https://sspa-network.eu/wp-content/uploads/2021/02/Informe-Final_ExtMedioambientales_compressed.pdf

2.6 Cultura e identidad rural

a. Potenciar el sentimiento de pertenencia.

Desde SSPA estimamos que se debería de abogar por la modificación del Programa FEADER para incluir una línea específica de financiamiento destinada a iniciativas de innovación y emprendimiento social en áreas rurales. Esta línea de financiamiento debería respaldar proyectos que promuevan el sentimiento de pertenencia y la colaboración entre actores locales. Además, en el caso de Europa Creativa, se debería de proponer la creación de una convocatoria específica para apoyar proyectos culturales que fortalezcan el arraigo y el compromiso de los habitantes locales con su territorio. Esta convocatoria podría financiar iniciativas que promuevan la cultura rural y contribuyan a crear una identidad territorial distintiva.

b. Prácticas de psicología social.

El desarrollo de prácticas relativas a la psicología social es necesario para incidir en la autoestima de los miembros de las comunidades rurales, el compromiso social y el emprendimiento. Para trabajar en esta propuesta es importante trabajar por la inclusión de programas de capacitación en habilidades sociales y emprendimiento en el marco del FEADER. Estos programas podrían financiarse a través de una modificación del programa para incluir una línea de financiamiento específica destinada a la formación y el desarrollo personal en áreas rurales. En Europa Creativa, proponemos la creación de un subprograma o línea de financiamiento dedicada a proyectos culturales que promuevan el empoderamiento y el desarrollo personal en comunidades rurales, a través de talleres y cursos de psicología social y desarrollo personal dirigidos a jóvenes y adultos en áreas rurales.

c. Fortalecer los procesos de cohesión rural.

Es importante involucrar a la población local en estos procesos con el objetivo de buscar e identificar potenciales líderes como agentes estimuladores del cambio en sus respectivos territorios. Se puede solicitar la modificación del Programa FEADER para incorporar medidas que promuevan la participación ciudadana y el liderazgo comunitario en áreas rurales. Esto podría incluir el establecimiento de fondos de apoyo para la formación de líderes comunitarios y la creación de espacios de participación ciudadana. Mientras que, en Europa Creativa se debe de abogar por la creación de una convocatoria específica para proyectos que fortalezcan la cohesión social en áreas rurales a través de la cultura y la participación ciudadana.

d. Cambiar la imagen de la realidad del medio rural.

Es necesario transmitir de manera diferente la realidad y las ventajas que ofrecen las áreas rurales, fomentado el tratamiento de esta materia en las aulas, así como su imagen en los medios de comunicación. Se podría por ejemplo incluir en el FEADER medidas para apoyar campañas de sensibilización a nivel nacional que destaquen las ventajas y oportunidades de las áreas rurales, a través de una modificación del programa o una línea de financiamiento específica para el medio rural. De la misma manera, en Europa Creativa, proponemos la creación de una convocatoria especial para proyectos que promuevan una imagen positiva y atractiva del medio rural a través de la cultura y los medios de comunicación, con el objetivo de cambiar percepciones y estereotipos sobre el medio rural.

Información de contacto:

CEOE CEPYME CUENCA

Calle Hermanos Becerril, 34 – 16004 Cuenca

Tel.: (+34) 969 213 315 Fax: (+34) 969 229 616

E-mail: info@ceoecuenca.org

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS (FOES)

Vicente Tutor 6, 4ª Planta - 42001 - Soria

Tel.: (+34) 975 233 222 Fax: (+34) 975 233 223

E-mail: foes@foes.es

CEOE TERUEL

Plaza de la Catedral 9 - 44001 – Teruel

Tel.: (+34) 978 618 080 Fax: (+34) 978 618 081

E-mail: ceoeteruel@ceoeteruel.es